

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CALIDAD	Código: AGF-FO-19
	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS PARA PAGO DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Versión: 4.0
		Fecha: 24/01/2024

Nombre Beneficiario:	EDGARDO JOSE NIEVES PALACIO	No. de Pago:	003
Tipo de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	No. de Contrato:	263/2025




DOCUMENTO

Tipo de


1er

Parcia

final

	1er	Parcia	final
AGF-FO Informe de Actividades y Recibido a Satisfacción	✗	✗	✗
Original de la Factura o Cuenta de Cobro	✗	✗	✗
Formato Aplicación Retención en la Fuente y Certificado de Dependientes (Persona Natural)	✗	✗	✗
Planilla de pago EPS, Pensión y ARL (Persona Natural)	✗	✗	✗
Certificado de pago de seguridad social firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal en caso que aplique	✗	✗	✗
Copia de CDP y RP	✗		
Copia del contrato, acta de inicio y adiciones (Si Aplica), (Clausulado del contrato) SECOP II	✗		
Póliza (Si Aplica)	✗		
AJC-FO-05 Aprobación de Pólizas de Garantía Bancaria (Si Aplica)	✗		
Registro Único Tributario (RUT)	✗		
Certificación bancaria – Certificación Encargo Fiduciario (Para Anticipo) No superar los 3 meses	✗		
Certificado de afiliación a Salud y Pensión, solo aplica para personas naturales	✗		

Espacio firma digital de quien verifica:

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CALIDAD	Código: AGF-FO-04
	INFORME DE ACTIVIDADES Y RECIBIDO A SATISFACCIÓN	Versión: 14.0
		Fecha: 12/ febrero / 2024

1. INFORMACIÓN GENERAL				
Periodo del Informe	Entre el 01/12/2025 al 31/12/2025		No. de Pago	3/3
Beneficiario	EDGARDO JOSE NIEVES PALACIO		Pago Final	SI
Identificación	85.155.295 de Sta Mta	Área	Ambiental	
No. de Contrato	263. de 2025	Tipo de Contrato	Prestación de Servicios	
Fecha de Contrato	(21/10/2025)	Valor Contrato y adición (Si aplica) Σ	\$ 24.000.000	
No. De Adición y Fecha		Valor Adición		
Fuente de Financiación	06 - Recursos otros aportes del ente gestor	Componente	47 Gerencia de proyecto	
No. Planilla Seguridad Social	4633222556	Valor aporte Salud: \$ 400.000	Valor aporte Pensión: \$ 512.000	Valor Total Aporte: \$ 928.800
Operador: Aportes en línea / SOI / MiPlanilla / Cuál?	SOI	Valor Medicina Prepagada:\$	Valor aporte ARL: \$ 16.800	
2. OBJETO DE CONTRATO				
<p>Prestación de servicios profesionales para liderar el área ambiental de la Gestión Técnica de Infraestructura, bajo los lineamientos del Ministerio del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible y Ministerio de Transporte para el Sistema Estratégico de Transporte Publico de Santa Marta, para el fortalecimiento institucional del Sistema Estratégico de Transporte Público de Santa Marta, en el marco del Convenio Interadministrativo No. CI-001893-2025.</p>				
ÍTEM	OBLIGACIONES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS		
1	Realizar seguimiento a las medidas de manejo de los impactos ambientales generados por los contratistas que se encuentren ejecutando las obras del SETP.	Proyección y envío del componente ambiental de Seguimiento Trimestral julio – septiembre 2025 ante la UMUS. Anexo 1		
2	Actualizar e implementar el Sistema de Gestión y de Seguridad y Salud en el trabajo del SETP.	<p>Recorrido en las instalaciones del SETP con el fin de realizar la inspección mensual los extintores, camilla y cabina de emergencia. Anexo 2</p> <p>Visita de inspección y proyección de informe del diagnóstico de elementos de emergencias y señalética en las instalaciones administrativas del SETP ubicadas en el TT y PT de Mamatoco. Anexo 3</p> <p>Coordinación y notificación en la capacitación en riesgo biomecánico y psicosocial con la ARL SURA a realizar en las instalaciones de la entidad el día martes 16 de diciembre a las 9 am. Anexo 4</p>		
3	Actualizar e Implementar del Sistema de Gestión Ambiental del SETP.	Visita de inspección y proyección de informe del diagnóstico higiénico sanitarias y manejo de residuos sólidos en las instalaciones administrativas del SETP ubicadas en el TT y PT de Mamatoco. Anexo 5		
4	Asesorar para la obtención de los permisos, concesiones o autorizaciones necesarias para las obras a licitar en el SETP.	Asistencia a la mesa Interinstitucional Sobre Ocupación Indebida y Actividades no Permitidas en la Ronda Hídrica del Río Manzanares realizada en Corpamag. Anexo 6		
5	Realizar las demás actividades que sean designadas por el supervisor del contrato, en razón de su objeto contractual.	<p>Participación en la reunión del equipo SEGI. Anexo 7</p> <p>Respuesta al oficio 021926 de Asunto: Reiteración de solicitud de información - Reporte ICAU Santa Marta presentada por el DADSA. Anexo 8</p> <p>Proyección de oficio de solicitud de apoyo para jornadas de aseo y limpieza en puntos críticos de la Calle 30 a realiza por parte de ATESA. Anexo 9</p>		
3. LISTADO Y ENTREGA DE SOPORTES				

Anexo 1

4.13. Componente Jurídico Predial

4.14. Componente Ambiental

4.14.1. Permisos ambientales (por contrato de obra; Tipo de permiso, autoridad ambiental, acto administrativo, fecha inicio, fecha fin, estado, etc.)

Contrato de Obra	Tipo de Permiso	Autoridad Ambiental	Acto Administrativo (Resolución, Auto, etc)	Fecha inicio	Fecha fin	Estado	Observaciones
Calle 30 T1B, 3 y 4	Permiso ocupación de cauce	CORPAMAG	Resolución 1870 del 8 de junio de 2021	08/06/2021	19/10/2023	Solicitud de cierre en el CORPAMAG, radicado No. R202548003 047.	Se debe cerrar cuando se termine el proyecto, eso está a nombre del SETP, por lo cual debe cerrarlo
	Permiso ocupación de cauce	CORPAMAG	Resolución 5498 del 19 de octubre de 2022	19/10/2022	19/10/2023	Solicitud de cierre en el CORPAMAG, radicado No. R202548003 047.	

							la entidad
	Aprovechamiento forestal	DADSA	Resolución 0094 del 13 de marzo de 2023	13/03/2023	01/09/2023	Cerrado, mediante Auto 0093 de 13 de septiembre de 2023	
	RCD	DADSA	Resolución 0755 de 20 de Agosto de 2023	20/08/2023	30/12/2023	Solicitud de cierre en el DADSA	
	PEV	DADSA	Resolución 0333 del 10 de mayo de 2023	10/05/2023	30/12/2023	Solicitud de cierre en el DADSA	
	Aprovechamiento forestal	CORPAMAG	Permiso de tala 011 del 16 de febrero de 2023	16/02/2023	16/08/2023	Solicitud de cierre en CORPAMAG	
PT Líbano	RCD	DADSA	Resolución 0125 del 10 de Abril del 2024	10/04/2024	16/05/2025	Solicitud de cierre en el DADSA, radicado No. 250619015	Se otorga autorización para el transporte de 5.000 m3 de RCD
	RCD	DADSA	Resolución 417 del 12 de agosto del 2024	12/08/2024	16/05/2025	Solicitud de cierre en el DADSA, radicado No. 250619015	Se otorga autorización para el transporte de 6.400 m3 de RCD
	PEV	DADSA	Resolución 0123 del 10 de Abril del 2024	10/04/2024	30/06/2025	Solicitud de cierre en el DADSA, radicado No. 250619015	
	Aprovechamiento forestal		Resolución 387 del	31/07/2024	31/12/2024	Solicitud de cierre en el	Se otorga permiso de aprovechamiento forestal

4/12/25, 10:55

Correo de setpsantamarta.gov.co - INFORME TRIMESTRAL UMUS JULIO - SEPTIEMBRE 2025 - Ambiental



EDGARDO NIEVES PALACIO <ambiental@setpsantamarta.gov.co>

INFORME TRIMESTRAL UMUS JULIO - SEPTIEMBRE 2025 - Ambiental

1 mensaje

EDGARDO NIEVES PALACIO <ambiental@setpsantamarta.gov.co> 4 de diciembre de 2025 a las 4:55 p.m.
Para: ASESORES DE INFRAESTRUCTURA <infraestructura3@setpsantamarta.gov.co>

Cordial saludo,


Mediante la presente envío informe trimestral Ambiental de Julio a Septiembre 2025, para su conocimiento y fines pertinentes.

Gracias por la atención prestada

--



EDGARDO JOSE NIEVES PALACIO
Lider Ambiental y SST
Sistema Estratégico de Transporte Público SETP
Calle 30 #54a-21 Mamatoco
Santa Marta - Magdalena

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CALIDAD	Código: AGF-FO-04
	INFORME DE ACTIVIDADES Y RECIBIDO A SATISFACCIÓN	Versión: 14.0
		Fecha: 12/ febrero / 2024

Anexo 2



Anexo 3



Santa Marta, D.T.C.H, 11 de diciembre de 2025



Doctora:
SANDRA ISABEL BRITTO LINERO
Gerente
SETP SANTA MARTA

Asunto: **Diagnóstico ambiental, locativo, señalética y Seguridad y Salud en el Trabajo en las oficinas del SETP.**

De acuerdo a la normatividad vigente Ley 1562 de 2012, Decreto 1072 de 2015, resolución 0312 del 2019 y demás normas reglamentarias, se entregó el informe del diagnóstico ambiental, locativo, señalética y Seguridad y Salud en el Trabajo en las oficinas del SETP, el cual resultado de la visita a las instalaciones de las oficinas del Sistema Estratégico de Transporte Público de Santa Marta - SETP ubicadas en la **Terminal de Tránsito y Patio Taller de Mamatoco**, en donde se verificó el cumplimiento de la normatividad anteriormente mencionada, en lo referente a las condiciones ambientales, locativas, señalética, teniendo en cuenta las acciones para mitigar y controlar los factores de riesgo y el cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Se identificaron los siguientes aspectos:

- El Botiquín de primeros auxilios se encuentra sin insumos.
- Únicamente se cuenta con un punto ecológico de acuerdo al código de colores para la segregación de residuos en cumplimiento de resolución 1344 de 2020.
- En los cuartos de almacenamiento los residuos sólidos están dispuestos en las bolsas sobre la superficie del suelo no cuenta con canecas
- Todos los extintores SOLKAFLAM 123 (7 elementos de 3700 gramos) y uno de Agua a Presión de 2,5 galones se encuentran vencidos desde el año 2022.
- El área del RACK debe contar con un extintor tipo Gas Carbónico CO2 de 10 libras con su señal y soporte.
- No se cuenta con alarma de emergencia.
- Los 7 extintores SOLKAFLAM 123 no cuentan con señales.
- No se cuenta con Señal para Punto de Encuentro de emergencia.
- Deficiente señalización de riesgo eléctrico.
- Se evidenció durante la visita que no se cuenta con bodega para el Almacenamiento de los productos químicos, estos se encuentran almacenados inadecuadamente en otras áreas del SETP, siendo un peligro por la acumulación

 	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CALIDAD	Código: AGF-FO-04
	INFORME DE ACTIVIDADES Y RECIBIDO A SATISFACCIÓN	Versión: 14.0
		Fecha: 12/ febrero / 2024



de gases generados por los productos químicos lo cual representa un riesgo para la salud de los trabajadores. Este almacenamiento debe contar con kit de antiderrame (pala, escoba, balde con arena, entre otros).

- Algunas ventanas de las oficinas sin protección, ocasionando exposición del personal laboral a los rayos ultravioleta del sol, los cuales pueden tener efectos perjudiciales en nuestra salud como quemaduras, envejecimiento prematuro e incluso aumentar el riesgo de desarrollar cáncer de piel.

Según lo anteriormente expuesto se recomienda la adquisición de insumos y aplicar medidas para eliminar, reducir y mitigar los riesgos identificados en la parte Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo. Ver anexo: Registro Fotográfico

Atentamente.

EDGARDO JOSE NIEVES PALACIO
Lider del área ambiental

Anexo: Listado de insumos. (2 Folio)
Registro Fotográfico. (3 Folio)

C.C: Edgardo Garzón Santana. Coordinador Administrativo





@setpsantamarta
www.setpsantamarta.gov.co




Calle 30 #54 A 21 Mamatoco
Terminal de transferencia y Patio Taller
Teléfono: (+57) 5 4317777
info@setpsantamarta.gov.co
Nit: 900.342.579-4

Anexo 4

12/12/25, 11:13

Correo de setpsantamarta.gov.co - Capacitación en riesgo biomecanico y psicosocial - ARL SURA



EDGARDO NIEVES PALACIO <ambiental@setpsantamarta.gov.co>

Capacitación en riesgo biomecanico y psicosocial - ARL SURA

1 mensaje

EDGARDO NIEVES PALACIO <ambiental@setpsantamarta.gov.co>

12 de diciembre de 2025 a las 11:12 a.m.

Para: EDGARDO GARZON SANTANA <administrativo@setpsantamarta.gov.co>, GESTIÓN DE TALENTO HUMANO <talentohumano@setpsantamarta.gov.co>

Cordial saludo,


Mediante la presente informo que se coordinó Capacitación en riesgo biomecanico y psicosocial con la ARL SURA a realizar en las instalaciones de la entidad el día Martes 16 de diciembre a las 9 am, por favor informar al personal del SETP para que se cumpla con la asistencia. Actividad enmarcada en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del SETP.

Gracias por la atención prestada

--



EDGARDO JOSE NIEVES PALACIO
Líder Ambiental y SST
Sistema Estratégico de Transporte Público SETP
Calle 30 #54a-21 Mamatoco
Santa Marta - Magdalena
www.setpsantamarta.gov.co

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CALIDAD	Código: AGF-FO-04
	INFORME DE ACTIVIDADES Y RECIBIDO A SATISFACCIÓN	Versión: 14.0
		Fecha: 12/ febrero / 2024

Anexo 5



EDGARDO NIEVES PALACIO <ambiental@setpsantamarta.gov.co>

Diagnóstico ambiental, locativo, señalética y Seguridad y Salud en el Trabajo en las oficinas del SETP

1 mensaje

EDGARDO NIEVES PALACIO <ambiental@setpsantamarta.gov.co> 11 de diciembre de 2025 a las 4:47 p.m.
 Para: SANDRA BRITTO LINERO <gerencia@setpsantamarta.gov.co>
 CC: EDGARDO GARZON SANTANA <administrativo@setpsantamarta.gov.co>, GESTIÓN DE TALENTO HUMANO <talentohumano@setpsantamarta.gov.co>

Cordial saludo,

Envío adjunto oficio del Diagnóstico ambiental, locativo, señalética y Seguridad y Salud en el Trabajo en las oficinas del SETP, para su conocimiento y fines pertinentes.

Gracias por la atención prestada


--



EDGARDO JOSE NIEVES PALACIO
Líder Ambiental y SST
 Sistema Estratégico de Transporte Público SETP

Anexo 6



	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CALIDAD	Código: AGF-FO-04
	INFORME DE ACTIVIDADES Y RECIBIDO A SATISFACCIÓN	Versión: 14.0
		Fecha: 12/ febrero / 2024

Anexo 8

EDGARDO NIEVES PALACIO <ambiental@setpsantamarta.gov.co> 3 de diciembre de 2025 a las 11:59 a.m.
 Para: BRAYAN RETAMOSO GAMARRA <ing.operaciones@setpsantamarta.gov.co>
 CC: ASESOR JURIDICO OPERACIONES <juroperaciones@setpsantamarta.gov.co>, COORDINADOR INFRAESTRUCTURA <infraestructura@setpsantamarta.gov.co>, SANDRA BRITTO LINERO <gerencia@setpsantamarta.gov.co>

Cordial saludo,

De acuerdo al correo que antecede y revisando la solicitud de Oficio 021926 de Asunto: Reiteración de solicitud de información - Reporte ICAU Santa Marta presentada por el DADSA, con lo que respecta al siguiente ítem desde el área Ambiental se solicita al Área de Operaciones suministrar la información que se encuentra en la base de datos de vehículos, entre otras; requerida por la Autoridad Ambiental:

ITEM PORCENTAJE DE LA FLOTA DE TRANSPORTE MASIVO/PÚBLICO DE PASAJEROS QUE EMPLEAN ENERGÉTICOS DE CERO Y BAJAS EMISIONES

- Especificar el tipo de vehículo según la siguiente clasificación: Vehicular del sistema cable, sistema metro, sistema tranvía, sistema de transporte público de pasajeros diferente a los mencionados anteriormente.
- Para el caso de los vehículos de combustión, indicar la tecnología a la que corresponden. ej EuroIv, Euro VI, EPA 10, etc.
- Cantidad de vehículos por categoría.
- Un promedio de los pasajeros por unidad.

Gracias por la atención prestada

--



EDGARDO JOSE NIEVES PALACIO
Líder Ambiental y SST

Anexo 9



Santa Marta, D.T.C.H, 03 de diciembre de 2025

000513

Doctora.

YOLANDA GONZÁLEZ

Gerente

ATESA – SANTA MARTA

Correo Electrónico: pgmotificacion@atesa.com.co

Dirección: Calle 26 N°2-151 Barrio El Prado

Asunto: **Solicitud de apoyo para jornadas de aseo y limpieza en puntos críticos de la Calle 30**

De acuerdo a la problemática del inadecuado manejo de residuos sólidos presentada en lo largo de la calle 30 entre carrera 5ta y carrera 17a, lo cual genera un foco de insalubridad y un riesgo para la salud pública, además de propiciar situaciones de delincuencia, así como expendios y consumo de estupefacientes.

En este sentido, por directrices del doctor Calor Pinedo Cuello Alcalde Distrital de Santa Marta y en aras de seguir fortaleciendo la articulación interinstitucional entre el SETP y ATESA, se pretende coordinar una jornada de corte de césped, poda, limpieza, barrido y recolección de residuos sólidos en la cual participen los funcionarios del SETP y trabajadores de ATESA, con las herramientas y equipos necesarios, para **organizar jornadas aseo, limpieza y recolección de residuos sólidos en los puntos críticos de la Calle 30, el día 10 de diciembre del año 2025 a las 7:30 am.**

Persona de contacto:

Nombre: Edgardo Nieves Palacio


Cargo: Líder Ambiental y SST – SETP

Correo: Ambiental@setpsantamarta.gov.co


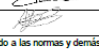
Celular: 3016834150

Quedo atenta a su respuesta y agradezco de antemano su colaboración.


Atentamente.



MARTHA PERALTA COTES
 Secretaria General

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó:	Edgardo Nieves Palacio	Líder del área ambiental	
Revisó:	Aimer Lopezerra Palacio	Coordinador Área Infraestructura	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y demás disposiciones jurídicas y/o técnicas vigentes.

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CALIDAD	Código: AGF-FO-04
	INFORME DE ACTIVIDADES Y RECIBIDO A SATISFACCIÓN	Versión: 14.0
		Fecha: 12/ febrero / 2024

4. CERTIFICACIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR

- El contrato se encuentra debidamente legalizado y perfeccionado.
- El contratista cumplió con las actividades ejecutadas en el periodo del informe de acuerdo a lo contratado.
- Todos los documentos que hacen parte integral del presente informe se encuentran en los archivos del SETP.
- Certificación de cumplimiento del Art. 50 de la ley 789 del 2002, SI CUMPLE y Se encuentra al día en sus pagos.


5. VALOR DEL PAGO

\$ 8.000.000	OCHO MILLONES DE PESOS
--------------	------------------------

6. FECHA DEL INFORME

18/12/2025

EDGARDO JOSE NIEVES PALACIO	
-----------------------------	--

Nombre del Beneficiario/ Contratista	Espacio para firma / digital del Beneficiario/ Contratista:	
AIMER ALBERTO LOPESIERRA PALACIO		

Espacio exclusivo para pagos obras y/o interventorías

Interventor:	Nombre y Apellidos	Firma
Asesor Infraestructura y/o Ambiental (Si aplica):	Nombre y Apellidos	Firma

Nota: Previa aprobación por parte de la interventoría de obra, el asesor de infraestructura y/o ambiental designado como apoyo a la supervisión de la misma, presenta visto bueno de la ejecución de las actividades del contrato de obra descritas en el presente documento.

CUENTA DE COBRO No. 010 – 2025

SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE SANTA MARTA S.A.S

N.I.T. 900 342 579-4

DEBE A:

**EDGARDO JOSE NIEVES PALACIO
C.C No 85.155.295 de SANTA MARTA**

LA SUMA DE \$ 8.000.000 M/C

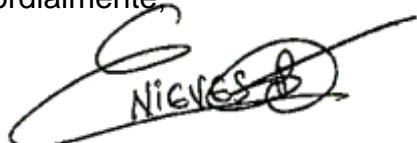
OCHO MILLONES DE PESOS

Por concepto de prestar al SETP Santa Marta S.A.S. por sus propios medios, con plena autonomía técnica, administrativa y operacional, realizar la Prestación de servicios profesionales para liderar el área ambiental de la Gestión Técnica de Infraestructura, bajo los lineamientos del Ministerio del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible y Ministerio de Transporte para el Sistema Estratégico de Transporte Público de Santa Marta, para el fortalecimiento institucional del Sistema Estratégico de Transporte Público de Santa Marta, en el marco del Convenio Interadministrativo No. CI-001893-2025., correspondientes a los días entre el 01 de diciembre del 2025 al 31 de diciembre del 2025 de acuerdo al contrato No. 263 de 2025.

Nota: Tener en cuenta el Art. 383 del estatuto tributario.

Dado en Santa Marta a los 18 días del mes de diciembre de 2025.

Cordialmente

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'NIEVES PALACIO', with a large, stylized flourish above it.

**EDGARDO JOSE NIEVES PALACIO
C.C. 85.155.295 de Santa Marta**

ES PRIMERA COPIA
SIN COSTO PARA EL USUARIO

30 OCT. 2020

NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCULO DE SANTA MARTA
email: notaria2desantamarta@hotmail.com

ES FIEL COPIA TOMADA DEL ORIGINAL DE LOS ARCHIVOS
QUE REPOSAN EN ESTA NOTARIA, SIRVE PARA DEMOSTRAR
PARENTESCO.
(Art. 103 del Dec. 1260 de 1970. Sentencia T-1045 de 2010 C.C.)

TIENE VIGENCIA PERMANENTE EXCEPTO PARA MATRIMONIO

